



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALFARO
CANDIA Cécilia Violeta FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2023 22:30:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Vicente De Cañete, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000007-2023-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)

Vladimir Illanovich Gonzáles Pacheco

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 0248 -2022-CTVC/LIP

Referencia : Oficio N° 0220-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre determinado caso que están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de Diciembre de 2022, la Oficina de Coordinación Territorial Cañete recibió el oficio N° 0220-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de la Alerta registrada de los puntos críticos en el CASO N° 0248-2022-CTVC/LIP realizada con fecha de registro 29 de noviembre de 2022, referida al Comité de Mujeres en Acción.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SCD del Comité de Gestión "Mujeres en Acción" está ubicado en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, reconocidos con RDE 599-2021 -MIDIS/PNCM, de fecha 09 de mayo del 2021. Este CG viene atendiendo a la actualidad 76 niños y niñas usuarios menores de 36 meses de edad mes de diciembre.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguientes "punto crítico"

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

- 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON ENTREGAR SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA O TERAPEUTICA CON HIERRO A NIÑOS USUARIOS.** En el CIAI se administra suplemento de hierro de manera preventiva y/o terapéutica a siete (07) usuarias/os de una cantidad total de veinte (20) usuarias/os inscritos, existiendo trece (13) usuarios que no estarían consumiendo suplemento de hierro. Esta situación contraviene lo establecido en el numeral 3.1 de la RDE 0056-2022-MIDIS/PNCM-DE cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020-MINSA, que aprueba la directiva sanitaria N°099-MINSA-2020-DGIESP en el numeral 6.2.2 señala que "la suplementación preventiva sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia" se entrega a niños desde los 04 meses a los 35 meses. "

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KTJO9IM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

En el numeral 3.1 de la RDE 0056-2022-MIDIS/PNCM-DE que cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020-MINSA, que aprueba la directiva sanitaria N° 099-MINSA-2020- DGIESP del cual el numeral 6.2.2 señala que "la suplementación preventiva sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia se entrega a niños desde los 04 meses a los 35 meses."

Punto Crítico se considera INFUNDADO

De acuerdo con la RDE 056-2022 y la 099-MINSA-2020, los niños y niñas deben de consumir la suplementación preventiva/sin anemia por un espacio de 12 meses, por lo cual, se tiene 19 niños que consumen dicho suplemento de hierro; sin embargo, al no tener la asistencia total de niños en el CIAI en el momento de la visita, no se encontró los suplementos de hierro (ver anexo 1)

2. **CIAI NO CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO** El local del CIAI no cuenta con un cerco perimétrico como protección a sus instalaciones (ver Anexo 1). Esta situación contraviene el literal c del numeral 5.5.8 de la RDE N°478-2020-MIDIS/PNCM que señala que "deben tener una altura mínima de 3.99 m"

La RDE N° 478-2020-MIDIS/PNCM/DE que aprueba la Directiva Parámetros de Diseño para la Construcción de Locales del SCD del PNCM, en el punto 5.5.8 detalla que el cerco es básicamente un elemento arquitectónico de protección a las instalaciones de los locales.

Punto Crítico se considera INFUNDADO

El Local del CIAI Carmen Alto en el momento de la visita se encontró que no cuenta con el cerco perimétrico, dado que no es obligatorio que los locales cuenten con dicho cerco, lo cual se considera sólo por un tema de protección ante posibles robos en la zona

3. **CIAI TIENE EXTINTOR MAL UBICADO** En el CIAI se observó que el extintor se encontraba en el piso dentro de un pedestal, pero al alcance de los niños, además, está muy cerca de una mesa para niños con (ver Anexo 3).

Punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al punto crítico observado por CTVC, el Local del CIAI Carmen Alto al momento de la visita se encontró el extintor en un pedestal al alcance de los niños.

Ante ello, se procedió a instalar el extintor en la pared y con un soporte que está fijado en la pared y fuera del alcance de los niños. (Ver anexo 3)

4. **CIAI NO CUENTA CON REJAS DE PROTECCIÓN/SEGURIDAD EN PUERTA DE SALIDA A LA CALLE, PUERTA DE ACCESO A COCINA, ESCALERAS, POZO DE AGUA** En la puerta de salida del CIAI no está instalada una reja de protección para seguridad de usuarios (ver Anexo 3). Esta situación contraviene el numeral V de la RDE 528-2022-MIDIS/PNCM-DE del literal 48 "Para evitar contacto de los niños con elementos peligrosos como bombas de agua, cocinas, escaleras, etc. cuenta con barreras resistentes, como rejas, muros, puertas, etc."

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KTJO9IM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

El numeral V de la RDE 528-2022-MIDIS/PNCM-DE del literal 48 Para evitar el contacto de los niños/as con bombas de agua, cocinas, planchas, estufas, pararrayos, pozos de tierra, sistema de tratamiento de aguas servidas, entre otros, todo local deberá contar con barreras que le impidan el acceso (como rejas, muros, puertas, etc.)

Punto Crítico se considera FUNDADO

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI en el momento de la visita no se encontró instalada una reja de protección para la seguridad de usuarios en la puerta principal.

Al respecto, se realizó una reunión con los integrantes de la junta directiva para realizar las coordinaciones y se pueda realizar el colocados de la reja con gastos operativos, siendo el acuerdo cotizar con proveedores para la instalación de la reja de protección (ver anexo 4)

5. CIAI NO CUENTA CON BAÑO O LETRINA PARA NIÑOS/AS CON WÁTER/TASA/INODORO PEQUEÑO CON TAPA. El inodoro pequeño para niños del CIAI no cuenta con tapa.

El literal c del numeral 4.3.2. de la directiva Intervención en la Infraestructura de locales del SCD del PNCM aprobado con RDE 0528-2022-MIDIS/PNCM-DE establece en el numeral 4.2. de la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" aprobado con RDE 056-2022-MIDIS/PNCM-DE dice: "...Se promueven espacios seguros, a fin de evitar accidentes durante las actividades cotidianas."

Punto Crítico se considera FUNDADO

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI que durante la Visita al CIAI no contaba con baños para niños sin tapa.
sin embargo, el CIAI Carmen Alto a la fecha cuenta con baños para niños con sus respectivas tapas (ver anexo 5).

6. CIAI NO CUENTA CON MOCHILAS DE EMERGENCIA POR CADA CUIDADORA En el CIAI se observó que existen doce (12) Madres Cuidadoras (MC) y solo ocho (08) de ellas cuentan con mochilas de emergencia. Faltan cuatro (04) mochilas de emergencia para las Madres Cuidadoras restantes (ver Anexo 4). Esta situación contraviene lo que establece en el numeral 4.3.5 Equipamiento, del literal d de la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala que: "Cada Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) cuenta con mochila de emergencia por cada MC.

Cada Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) cuenta con mochila de emergencia por cada MC, que permita asistir a las niñas y niños que no sean recogidos por sus padres las primeras horas posterior a la afectación del CIAI por un evento adverso natural o provocado por el ser humano (incendio, sismo de gran magnitud, inundaciones u otros

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KTJO9IM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Punto Crítico se considera **INFUNDADO**

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI Carmen Alto indica el CTVC que el día de la visita se encontraron 12 MC y solo 08 mochilas de emergencia.

Sin embargo, en el mes de noviembre en la modalidad Presencialidad se tuvo 08 madres cuidadoras las cuales todas cuentan con su respectiva mochila de emergencia con sus respectivos insumos (ver anexo 6)

7. CIAI NO CUENTA CON DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS EN UN LUGAR VISIBLE. En el local del CIAI no cuenta con un directorio telefónico de emergencia en un lugar visible y accesible para su consulta inmediata.

En el numeral 4.3.5 Equipamiento, del literal d de la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más" aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE

Cada Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) cuenta con un botiquín ubicado en lugar visible, bajo sombra, sin humedad, fuera del alcance de las niñas y los niños, sin cerraduras, debe incluir directorio telefónico de servicios de emergencia (directorío de la Red de Emergencia y Protección), todo el personal debe conocer la ubicación de este botiquín

Punto Crítico se considera **INFUNDADO**

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI al momento de la visita no se encontró el directorio telefónico de emergencia en un lugar visible.

Ante ello, se implementó el directorio telefónico de emergencia se encuentra en un lugar visible dentro de la sala documentos que se muestran el cuadro N°4 (ver anexo 7)

8. CIAI NO CUENTA CON SEÑALIZACIÓN QUE AYUDE A GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO A LA ENTRADA DEL SERVICIO. Al momento del ingreso al CIAI se observó la ausencia de marcas en el piso que garanticen el distanciamiento entre personas (ver anexo 5). Esta situación contraviene a lo establecido en el anexo 23 literal a de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada"

En el anexo 23 literal a de la directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más aprobado con RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE

El ingreso de las niñas y los niños al CIAI se realizará manteniendo el distanciamiento físico de 1,5 m entre las personas, evitando el ingreso de las cuidadoras o los cuidadores (excepto para el proceso de adaptación de la niña o el niño). Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada.

Punto Crítico se considera **FUNDADO**

En cuanto al punto crítico, tal como lo indica CTVC en el CIAI no existían marcas en el piso que contribuyan al distanciamiento físico entre personas.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KTJO9IM

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Debido a la observación se ha procedido a dar cumplimiento a la directiva se Procedió a implementar en el CIAI señaléticas de distanciamiento para respetar el distanciamiento y así evitar un posible contagio. **(ver anexo N°8)**

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 0248 -2022-CTVC/LIP se precisa:

Los puntos críticos 03, 04, 05, 08 se consideran FUNDADOS por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Los puntos críticos 01,02,06;07 se consideran INFUNDADOS de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente del Programa Nacional Cuna Más

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CECILIA VIOLETA ALFARO CANDIA
COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
ANEXO 01

Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al último día del periodo)	Fecha de Tamizaje	Valor de Hemoglobina	DIAGNOSTICO (MENORES A 2 A ULTIMOS 6 MESES Y MAYORES A 24 MESES 1 AÑO)	VIGENCIA DE 6 MESES PARA NIÑOS HASTA 24 MESES Y DE 1 AÑO PARA MAYORES A 24 MESES	Valor de Hemoglobina	SITUACION	OBSERVACION
6356785	BALAREZO	CARDENAS	DANIEL FERNANDO	25/01/2022	10	8/09/2022	11.5	Normal	8/03/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6280333	BAUTISTA	PARIONA	AITANA MAGEL	17/08/2021	15				7/11/2022	10.8		Consume Micronutrientes (Preventivo)
6293321	LOPEZ	LEYVA	SCARLETT CHANTAL	8/11/2021	12	9/05/2022	11.1	Normal	9/11/2022			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6352633	EULOGIO	APAICO	ARIANA XAOMY SHANNEL	9/11/2021	12	25/06/2022	11.6	Normal	25/12/2022			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6292943	APUMAYTA	CASTRO	CRISTHIAN SMITH ALEJANDRO	2/11/2021	12	7/05/2022	10.3	Anemia Leve	7/11/2022			Consume Micronutrientes (tratamiento)
6292838	QUISPE	COLLAZOS	ELI ESAU	14/08/2021	15	15/08/2022	11.2	Normal	15/02/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6354169	VALDIVIA	PAIVA	MATEO WALTER	11/02/2022	9	16/08/2022	12.2	Normal	16/02/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6340361	BALTAZAR	RODRIGUEZ	ALEXANDRA KARINA	8/09/2021	14	14/09/2022	11.4	Normal	14/03/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6351092	ECHANDIA	SANTIAGO	ADRIAN CARLOS	23/05/2021	18	1/07/2022	11.1	Normal	1/01/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6276693	BAÑOS	LUME	MIRIAM AITANA	15/06/2021	17	18/06/2022	10	Anemia Leve	18/12/2022			Consume Micronutrientes (tratamiento)
6352460	DURAN	ECHANDIA	JOSE LUIS NEYMAR	22/11/2021	12	R	E	T	I	R	O	RETIRADO
6344246	PEREDES	CHAMBERGO	ALFREDO ANDRES	25/09/2021	14				15/11/2022	11.4		Consume Micronutrientes (Preventivo)
6352678	PALOMINO	MACHACUAY	DARKIEL CAMILO	25/02/2022	9	5/09/2022	10.2	Anemia Leve	5/03/2023			Consume Micronutrientes (tratamiento)
6171092	LOPEZ	SOLANO	FRANK ANTHONY	8/11/2020	24	11/05/2022	11	Normal	11/11/2022			Culmino el consumo preventivo
6171277	MACHACUAY	SANTIAGO	KALESSI SUYERI	11/11/2020	24	11/05/2022	11.1	Normal	11/11/2022			Culmino el consumo preventivo
6336967	LUME	CISNERO	JOSUE YAMIR	30/11/2020	24	4/08/2022	10.6	Anemia Leve	4/02/2023			Se encuentra consumiendo sulfato
6351106	MORA	FLORES	KAMILA SOFIA	14/06/2021	17	16/06/2022	12.5	Normal	16/12/2022			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6339896	PUCHO	CASTRO	CALEB ISAIA	5/07/2021	16	26/07/2022	11.1					Consume Micronutrientes (Preventivo)
6349295	COCHACHIN	CCAYCO	ALISSON CATALEYA	30/11/2021	12	5/08/2022	11.8	Normal	5/02/2023			Consume Micronutrientes (Preventivo)
6168988	GIRON	ENCINAS	LARA CAZZU	9/11/2020	24	24/05/2022	11.6	Normal	24/11/2022			Culmino el consumo preventivo
6168000	DUEÑAS	CHANCAHUANA	NAYSHA THAINA	19/02/2021	21				7/10/2022	10.9		Consume Micronutrientes (tratamiento)
6170694	LAURA	TOSCANO	RIHANNA NICOL	24/02/2021	21	4/08/2022	9.9					Consume Micronutrientes (tratamiento)
6184283	ALZAMORA	YAURI	DIEGO FORLAN YERIKO	31/03/2021	20	20/05/2022	10.6	Anemia Leve	20/11/2022			Se encuentra consumiendo sulfato

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 02

mail.cunamas.gob.pe/#1

Sistema Cuna Más Zimbra: Bandeja de... Correo: mirian Halla... (47) WhatsApp PNCM | Iniciar Sesión

zimbra

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias

Nuevo mensaje Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones Seguir leyendo Ver

Carpetas de correo

- Bandeja de entrada
- Enviados
- Borradores (2)
- Spam
- Papelera
- Búsquedas
- Etiquetas
- Zimlets

INFORME DE CASO CTVC

De: "Mirian Rocio Huallameres Aulla" <mhuallameres@cunamas.gob.pe>

Para: "Joel Ribeyro Roldan Fernandez" <os_jrldanf@cunamas.gob.pe> "Laura Sthefany Pisconte Jimenez" <os_lpiscontej@cunamas.gob.pe>

6 de Enero de 2023 11:31

Buenos días estimado Joel, la presente es para saludar y hacer de su conocimiento que el pasado 29 de noviembre del 2022 se tuvo la visita de CTVC en el CIAI Carmen Alto del CG Mujeres en Acción donde indica el siguiente punto crítico :

CIAI NO CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO El local del CIAI no cuenta con un cerco perimétrico como protección a sus instalaciones (ver Anexo 1). Esta situación contraviene el literal c del numeral 5.5.8 de la RDE N°478-2020-MIDIS/PNCM que señala que "deben tener una altura mínima de 3.99 m".

Para lo cual se solicita que se coordine con la técnico de infraestructura para su visita y verificación y del mismo modo considerar las acciones de mejora.

AT. Mirian Huallameres

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Enero de 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 03

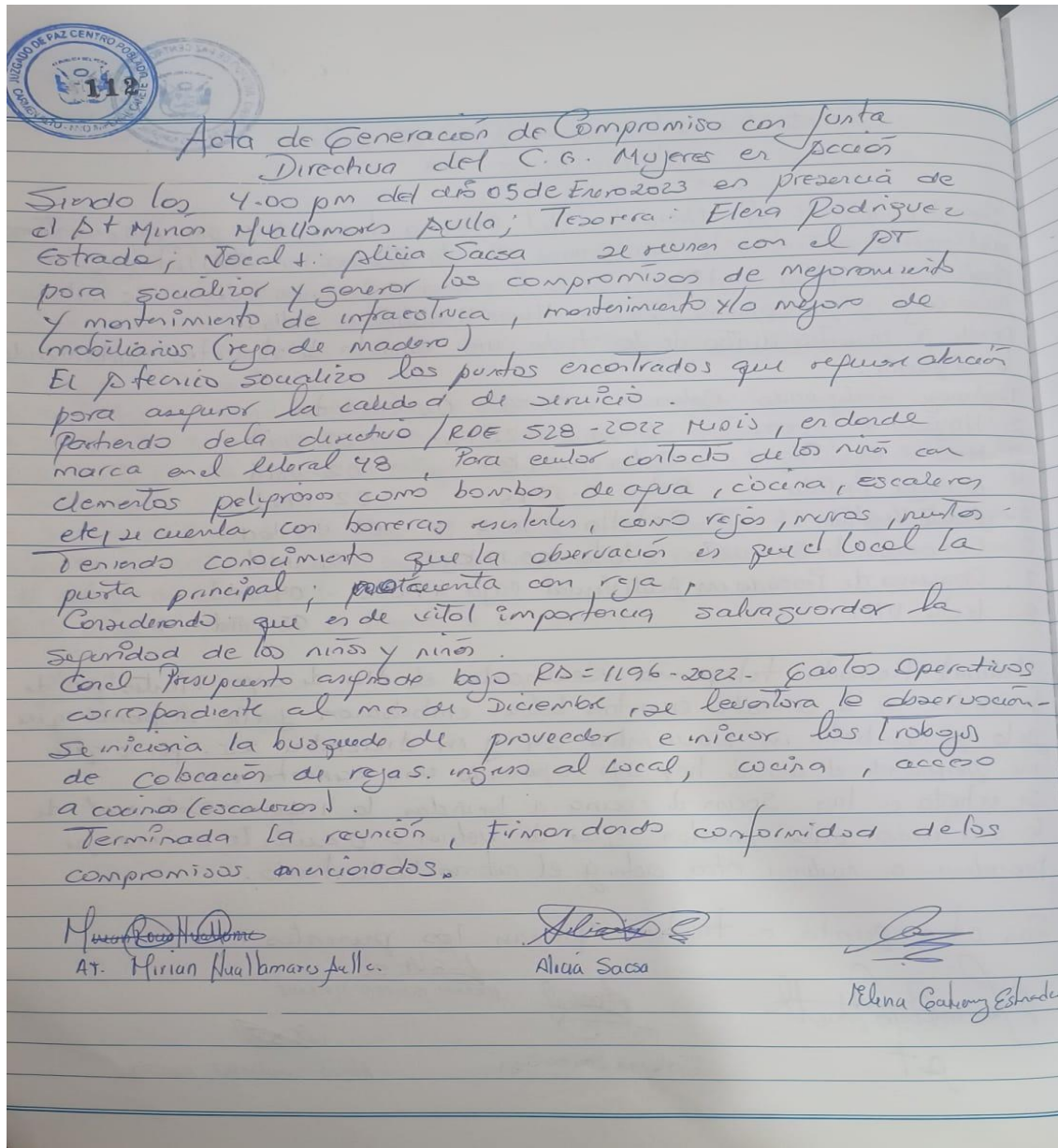


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 04



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 05



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 06

CODIGO DE ACTOR COMUNAL	Apellido Paterno del actor comunal	CARGO DEL ACTOR COMUNAL	LOCAL_ID	Nombre del Local	ID SALA	Nombre de Sala	ID MODULO	Nombre de Módulo	MODALIDAD DE INTERVENCIÓN
3741684	ASTO PEREZ LISBET MEDALITH	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4617	SALA BEBES Y GATEADORES _A	10904	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	Presencial
5178878	ORTIZ ARIAS SILVA INES	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4617	SALA BEBES Y GATEADORES _A	10905	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	Presencial
5590926	ROJAS PEREZ ELVA ROXANA	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4618	SALA BEBES Y GATEADORES _B	10906	MODULO BEBES Y GATEADORES 1	Presencial
4443289	GALLEGOS ARIAS VILMA LILIANA	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4618	SALA BEBES Y GATEADORES _B	10907	MODULO BEBES Y GATEADORES 2	Presencial
5094358	MOZOMBITE TRIGOZO MILAGROS DEL CARMEN	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4620	SALA CAMINANTES Y EXPLORADORES	10910	MODULO CAMINANTES Y EXPLORA	Presencial
5872137	TINTAYO VALERIANO ASENCIONA CASILDA	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4620	SALA CAMINANTES Y EXPLORADORES	10911	MODULO CAMINANTES Y EXPLORA	Presencial
6297871	ZAMBRANO NORIEGA ELENA	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4621	SALA MIXTA	10912	MODULO BEBES Y GATEADORES	Presencial
5836285	TAPIA BECERRA PILAR	MADRE CUIDADORA	24201	CARMEN ALTO	4621	SALA MIXTA	10914	MODULO CAMINANTES Y EXPLOR	Presencial

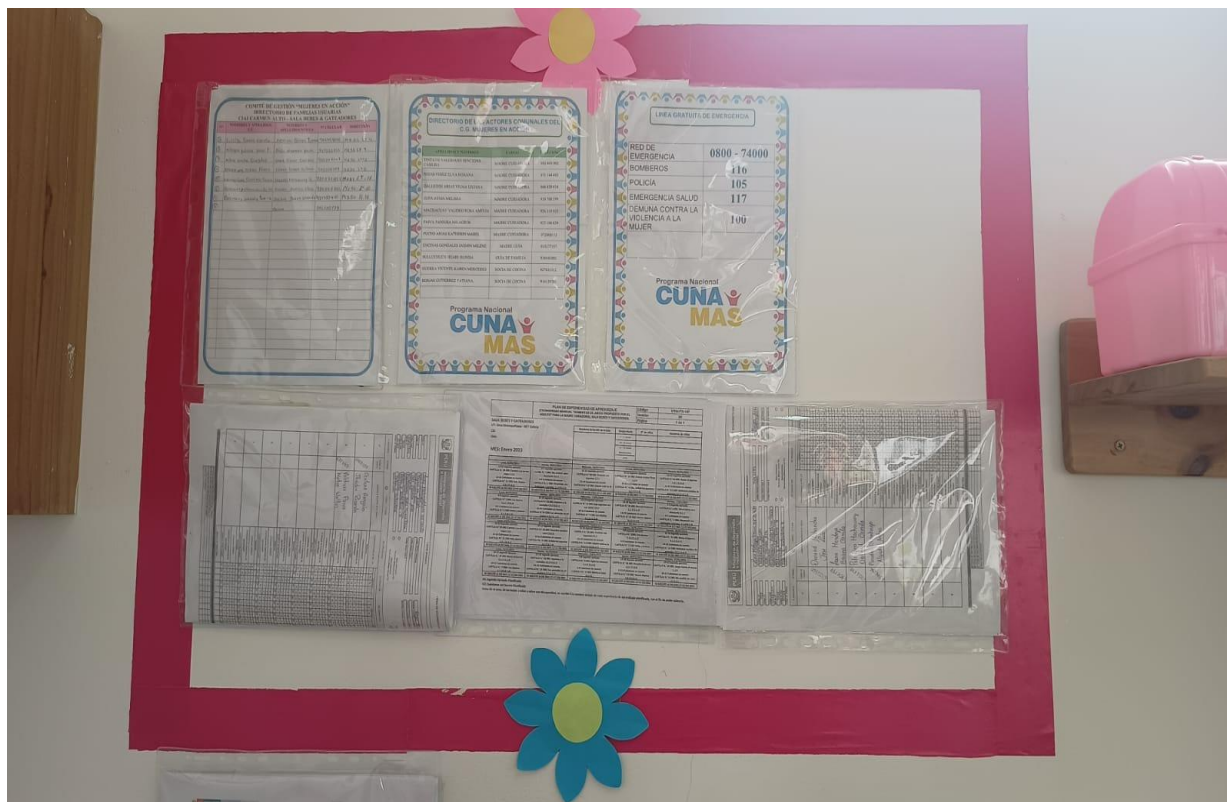


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 07



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 08



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KTJO9IM**